

PRESUPUESTO 2017

EMPRESA: ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO.

PLAN DE ACCIÓN OBJETIVOS

Durante el presente ejercicio se continuará trabajando en la obras que eleven los niveles de seguridad y calidad del servicio en los ramales de pasajeros del área metropolitana así como la mejora en la eficiencia y capacidad de los ramales de carga de las red nacional, incluyendo la renovación de estaciones, adecuación de señalamiento, instalación de cerramientos perimetrales, renovación de vías, electrificación y repontenciamiento de ramales eléctricos, renovación de ADV's y mejoramiento de pasos a nivel en las líneas de ferrocarriles GENERAL ROCA, SAN MARTÍN, MITRE, SARMIENTO, BELGRANO NORTE y BELGRANO SUR.

Además de los Proyectos Especiales que determine el MINISTERIO DE TRANSPORTE y/o se definan con el resto de los actores del sistema ferroviario, se estima ejecutar las obras que, de acuerdo al monto e importancia de las mismas, se detallan en el presente Plan de Acción, consistentes en:

Iniciación de los trabajos para la adecuación del sistema de señalamiento existente para la implementación del SISTEMA DE FRENADO AUTOMÁTICO DE TRENES ATS en el área Metropolitana con el objetivo de mejorar los niveles de seguridad de los pasajeros en las Líneas SAN MARTÍN, BELGRANO SUR y BELGRANO NORTE, de acuerdo a la primer etapa, y líneas SARMIENTO, MITRE y GENERAL ROCA en la segunda etapa.

Iniciación de las actividades correspondientes a la renovación de la playa Retiro de la Línea MITRE.

Corredor BUENOS AIRES – MAR DEL PLATA: Conclusión de las obras necesarias para el restablecimiento del servicio entre las estaciones de Constitución y Mar del Plata incluyendo la renovación parcial de vías, el mejoramiento parcial de vías y la recuperación de obras de arte. Iniciación de los trabajos para reestablecer el sistema de comunicaciones entre las estaciones y la normalización del sistema de señalamiento existente lo que permitirá garantizar los tiempos de viaje, como así también mejorar los niveles de seguridad de sus pasajeros.

Provisión, Instalación y puesta en servicio de subestaciones rectificadoras en las líneas SARMIENTO y MITRE.

Reemplazo de 3er Riel en la línea Mitre.

Desarrollo de corredores verdes y cerramientos perimetrales en HAEDO – TEMPERLEY, MORENO – LUJÁN, ONCE – MORENO.

Provisión y montaje de Bancos de Tracción de Corriente Continua en la Línea SARMIENTO.

Continuación de los trabajos para la puesta en valor de los techos y de las naves de andenes en la Estación Plaza Constitución de la Línea GENERAL ROCA así como el inicio de la reparación de la cubierta de la estación La Plata de la misma línea.

Renovación de cables alimentadores y de retorno en la Línea SARMIENTO, y provisión de cables armados subterráneos para la renovación de la red ferroviaria.

Renovación de la Infraestructura de vías del tramo Empalme Maldonado (Km 4646) a Tigre (Km. 27419) de la Línea MITRE.

Conclusión de las obras para la Puesta en Servicio de la Electrificación del tramo CLAYPOLE a BOSQUES correspondiente a la Línea GENERAL ROCA.

Renovación de Vías BOSQUES-VILLA ELISA y CONSTITUCIÓN-TEMPERLEY correspondiente a la Línea GENERAL ROCA.

Viaducto y Duplicación vías TAPIALES–BONZI y Renovación de Vías SAENZ-TAPIALES correspondiente a la Línea BELGRANO SUR.

Obras varias relacionadas con servicios de pasajeros, cambio de interconectores críticos línea SARMIENTO, nuevo sistema de Telecomando, reformas y adecuaciones en Estación Ezeiza, materiales electromecánicos CDV, construcción de edificios modulares para instalar en las estaciones de las líneas SARMIENTO, MITRE y SAN MARTÍN, construcción y reparación de obras de arte en distintos ramales.

Adquisición de rieles, durmientes, fijaciones, ADV's y otros materiales e insumos necesarios para la Renovación y Mejoramiento de la Red Ferroviaria Nacional.

Recuperación del FFCC BELGRANO CARGAS al NOROESTE ARGENTINO – Inicio a la Etapa 2 del proyecto en las Provincias de SANTIAGO DEL ESTERO, CHACO, SANTA FE, SALTA y JUJUY, incluyendo la provisión materiales, con financiamiento de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO para las obras de recuperación de puentes relacionados con la mencionada traza.

Renovación de Vías Rosario-Córdoba: Iniciación de la renovación de CIENTO SEIS KILÓMETROS (106 km) de vías Etapa 1 entre las localidades de Rosario y Tortugas en la Provincia de SANTA FE.

Corredor Buenos Aires – Rosario: Conclusión con las obras necesarias para el restablecimiento del servicio entre Buenos Aires y Rosario.

Mejoramiento de Vías Línea MITRE entre Rufino y Soldini – Provincia de SANTA FE.

Mejoramiento de Vías Línea SAN MARTÍN entre Beltran-Gutierrez y Pamira-Albardon MENDOZA.

Mejoramiento de Vías Línea SAN MARTÍN entre San Patricio y Cabred, Provincia de BUENOS AIRES.

Con el objeto de profundizar las acciones que se vienen llevando a cabo en materia ferroviaria y a los fines de garantizar la prestación de los servicios de transporte público, se ha ratificado a través del Decreto N° 1.090 de fecha 17 de julio de 2014, el Contrato y sus enmiendas para el proyecto de rehabilitación del Ferrocarril BELGRANO CARGAS, suscripto el 4 de diciembre de 2013, entre el entonces MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE y la firma CHINA MACHINERY ENGINEERING CORPORATION (CMEC).

Para la ejecución del Plan de Obras se han tenido en cuenta las transferencias directas del Tesoro Nacional para Gastos de Capital por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 3.739.814.767), y la suma de pesos UN MIL MILLONES (\$ 1.000.000.000) provenientes de fondos del SISTEMA FERROVIARIO INTEGRADO (SIFER).

Asimismo, la Sociedad ha considerado que durante el Ejercicio 2017 los ingresos operativos ascenderán a PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000).

Con relación al personal cabe mencionar que en la elaboración del Plan de Acción y Presupuesto 2017, se ha considerado como Gastos de Capital las remuneraciones de CIENTO SESENTA Y OCHO (168) empleados, que están exclusivamente afectados a las obras proyectadas, y que representan un monto total de haberes de PESOS CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 126.285.720).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EXP-S01:0009115/2017 - Anexo I - Plan de acción y Presupuesto 2017 - ADIFSE-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.